

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del Fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

HSBC GLOBAL INVESTMENT FUNDS - EUROLAND GROWTH

un subfondo de HSBC Global Investment Funds, (el "OICVM");
 gestionado por HSBC Investment Funds (Luxembourg) S.A.

Clase:EC
 ISIN:LU0362710864

Objetivos y Política de inversión

Objetivo de inversión:

El Fondo tiene como objetivo proporcionar un crecimiento de capital e ingresos a largo plazo invirtiendo en una cartera de acciones de la zona euro y fomentar características ESG.

El Fondo fomenta características ESG, según el significado que se atribuye a este término en el artículo 8 del SFDR. Consulte www.assetmanagement.hsbc.com/about-us/responsible-investing/policies para obtener más información acerca de las políticas de inversión responsable de HSBC Global Asset Management.

Política de inversión:

Por lo general, el Fondo invertirá al menos el 90 % de sus activos en valores de renta variable (es decir, acciones) o valores similares de sociedades de crecimiento con sede en cualquier país miembro de la Unión Económica y Monetaria. Las sociedades de crecimiento son sociedades cuyos beneficios aumentan a un ritmo mayor que la tasa de crecimiento de la economía en general.

El Fondo incluye la identificación y el análisis de las Credenciales ESG de una sociedad como parte del proceso de toma de decisiones de inversión para reducir el riesgo y mejorar la rentabilidad. El Fondo no invertirá en acciones emitidas por sociedades con exposición a Actividades excluidas específicas, incluidas, entre otras, armas, extracción térmica de carbón, generación de electricidad a partir de carbón y tabaco. El Fondo lleva a cabo una diligencia debida mejorada en empresas que se consideran no conformes con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

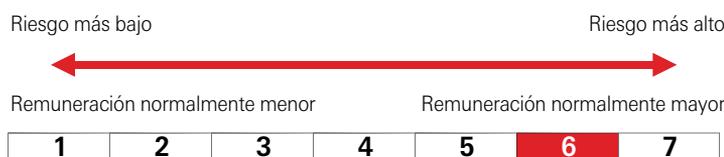
Las Credenciales ESG, las Actividades excluidas y la necesidad de una diligencia debida reforzada se identificarán y analizarán mediante el Marco de materialidad ESG de HSBC, así como las investigaciones y experiencia de proveedores de datos financieros consolidados. Consulte el folleto informativo para obtener más información sobre las Credenciales ESG y las Actividades excluidas.

El Fondo puede invertir hasta el 10 % de sus activos en REIT y hasta el 10 % en otros fondos.

El Fondo también podrá invertir en derivados y utilizarlos con fines de cobertura y de gestión de flujos de efectivo. Los derivados no se utilizarán ampliamente con fines de inversión. Los derivados también pueden estar integrados en otros instrumentos utilizados por el Fondo.

- ◆ El Fondo puede destinar hasta el 29 % de sus activos a operaciones de préstamo de valores. Sin embargo, no se espera que exceda el 25 %.
- ◆ La divisa de referencia del Fondo es EUR. La divisa de referencia de esta clase de acciones es EUR.
- ◆ El Fondo se gestiona activamente y no replica ningún índice de referencia. El Fondo tiene un objetivo interno o externo a un índice de referencia, MSCI EMU Net.
- ◆ El Asesor de inversiones invertirá a su discreción en valores que no estén incluidos en el índice de referencia, en función de estrategias de gestión activa de inversiones y oportunidades de inversión específicas. Se prevé que el índice de referencia no se utilizará como un universo del cual seleccionar valores.
- ◆ La desviación de la rentabilidad del Fondo y las ponderaciones de las inversiones subyacentes en relación con el índice de referencia se supervisa con respecto a un rango definido, pero no está limitada por este.
- ◆ Los ingresos se reinvierten.
- ◆ Puede vender su inversión la mayoría de los días laborables.
- ◆ Recomendación: este Fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de cinco años.

Perfil de riesgo y remuneración



El indicador de riesgo y recompensa se basa en datos históricos y puede no ser una indicación fiable del perfil de riesgo futuro del Fondo.

No se garantiza que la categoría de riesgo y recompensa mostrada no varíe y puede cambiar con el tiempo. La categoría más baja no implica que la inversión esté libre de riesgos.

¿Por qué se encuentra el Fondo en esta categoría específica?

Este Fondo está clasificado en la categoría 6 porque su precio o datos simulados han mostrado fluctuaciones altas históricamente.

El Indicador de riesgo y recompensa no refleja en su totalidad los riesgos materiales:

- ◆ **Riesgo de apalancamiento de la inversión** El apalancamiento de inversión tiene lugar cuando la exposición económica es mayor que la cantidad invertida, como cuando se utilizan derivados. Un Fondo que emplea apalancamiento

puede experimentar mayores ganancias y/o pérdidas debido al efecto de amplificación de un movimiento en el precio de la fuente de referencia.

- ◆ **Riesgo de contraparte** La posibilidad de que la contraparte de una operación no quiera o no pueda cumplir sus obligaciones.
- ◆ **Riesgo de derivados** Los derivados se pueden comportar de forma inesperada. La fijación de precios y la volatilidad de muchos derivados pueden diferir de reflejar estrictamente la fijación de precios o la volatilidad de su(s) referencia(s), instrumento(s) o activo(s) subyacente(s).
- ◆ **Riesgo de estilo** Por lo general, los diferentes estilos de inversión se ven favorecidos o desfavorecidos según las condiciones del mercado y la confianza de los inversores.
- ◆ **Riesgo de liquidez** El riesgo de liquidez es el riesgo de que un Fondo encuentre dificultades para cumplir sus obligaciones con respecto a pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros, comprometiendo así a los inversores existentes o futuros.
- ◆ **Riesgo de tipos de cambio** Los cambios en los tipos de cambio de las divisas podrían reducir o aumentar las ganancias o pérdidas de la inversión, en algunos casos, de manera significativa.
- ◆ **Riesgo operativo** Los riesgos operativos pueden exponer al Fondo a errores que afecten a las operaciones, la valoración, la contabilidad y la información financiera, entre otros.

Gastos

Los gastos que abona sirven para pagar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los costes de comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el posible crecimiento de su inversión.

Gastos no recurrentes deducidos antes o después de invertir	
Gastos de entrada	5,00%
Gastos de salida	0,00%

Este es el máximo que se puede deducir de su dinero antes de que se invierta o antes de que se paguen las ganancias de su inversión.

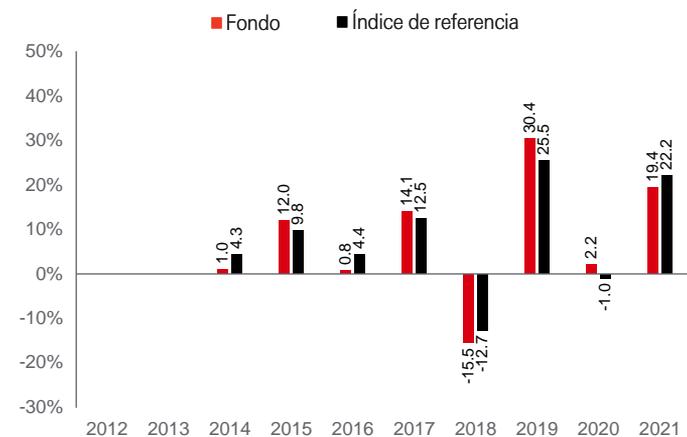
Gastos deducidos del Fondo en un año	
Gastos corrientes	2,35%

Gastos deducidos del Fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad	Ninguna

- ◆ Los gastos de entrada y de salida indicados son los máximos que se pueden aplicar. En algunos casos puede que pague menos. Solicite a su asesor financiero que le indique los gastos que realmente pagará.
- ◆ Un gasto por conversión de hasta 1,00% se puede pagar un % del Valor liquidativo de las Acciones que se convierten al distribuidor correspondiente.
- ◆ La cifra que aquí se muestra relacionada con los gastos corrientes se basa en los gastos del año anterior para el ejercicio cerrado a 31/03/2022. Los gastos pueden variar de un año para otro.

En el apartado «Cargos y Gastos» del Folleto informativo del Fondo se ofrece información adicional acerca de los gastos.

Rentabilidad histórica



- ◆ La rentabilidad histórica no es un indicador de la rentabilidad futura; el valor de su inversión y cualquier ingreso que derive de la misma puede bajar o subir.
- ◆ Las rentabilidades se basan en el valor liquidativo con ingresos distribuibles reinvertidos. La rentabilidad histórica tiene en cuenta todos los gastos corrientes, pero no los gastos de entrada, salida o conversión.
- ◆ La rentabilidad histórica de esta clase de acciones se calcula en EUR.
- ◆ El índice de referencia del Fondo, a efectos de comparación únicamente, es el MSCI EMU Net.
- ◆ El Fondo se lanzó el 15 marzo 2005.

Información práctica

Banco de depósito

HSBC Continental Europe, Luxembourg.

Información adicional

Para obtener gratuitamente más información en inglés sobre la Sociedad, incluidos el Folleto Informativo, los informes anuales y semestrales más recientes de la Sociedad y los últimos precios de las acciones, póngase en contacto con el Agente de registro y transferencias enviando un correo electrónico a amgtransferagency@lu.hsbc.com o visitando www.global.assetmanagement.hsbc.com. El Folleto más reciente se encuentra disponible en inglés y alemán.

El presente documento describe una única clase de acciones de un subfondo de la Sociedad. El Folleto y los informes anuales y semestrales han sido elaborados para el conjunto de la Sociedad.

Clases de acciones

Es posible canjear sus acciones por acciones de una clase de acciones o subfondo distintos de la Sociedad. Para obtener más información al respecto, consulte la sección «Cómo convertir entre Subfondos/Clases» del Folleto informativo.

Política de remuneración

La política de remuneración actualizada de la Sociedad Gestora, incluida una descripción del modo de determinar los beneficios y la remuneración, está

disponible en www.global.assetmanagement.hsbc.com/about-us/governance-structure. Se puede obtener un ejemplar impreso de forma gratuita en la Sociedad Gestora.

Fiscalidad

El Fondo está sujeto a la legislación fiscal luxemburguesa. Esto podría afectar a su situación fiscal personal.

Sociedad de gestión

HSBC Investment Funds (Luxembourg) S.A. únicamente podría incurrir en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del Folleto informativo.

Responsabilidad separada

HSBC Global Investment Funds es una sociedad de inversión («Sociedad de Inversión de Capital Variable») con responsabilidad separada entre subfondos en virtud de la legislación luxemburguesa. Esto significa que las inversiones de un subfondo se mantienen separadas de las inversiones de los demás subfondos y la inversión que usted realiza en el Fondo no puede utilizarse para satisfacer los pasivos de cualquier otro subfondo.

El Fondo está autorizado en el Gran Ducado de Luxemburgo y está supervisado por la Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF).

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 25 mayo 2022.